

Nota de Prensa

INIDE informa sobre la evolución del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en julio de 2025

La inflación de julio, medida por la variación mensual del IPC, fue de -0.09 por ciento (0.16% en julio de 2024). Así, la inflación acumulada se ubicó en 0.83 por ciento (3.02% a julio de 2024), y la inflación interanual en 0.64 por ciento (5.23% en julio de 2024). Por su parte, la inflación subyacente interanual fue de 2.93 por ciento (4.18% en julio de 2024).

En la inflación mensual, se observó que tres de las doce divisiones que conforman la canasta del IPC presentaron contribuciones negativas, ocho registraron contribuciones positivas y una no mostró variación de precios en el mes. Entre las divisiones que reflejaron disminuciones de precios destacaron: Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0.42%), con una contribución marginal negativa de 0.159 puntos porcentuales (pp.); Recreación y cultura (-2.78%), con un aporte negativo de 0.089 pp.; y Bebidas alcohólicas y tabaco (-0.19%), con una contribución negativa de 0.003 pp.; y en conjunto registraron una incidencia negativa de 0.251 pp. Lo anterior fue parcialmente contrarrestado por aumentos de precios en las divisiones de: Restaurantes y hoteles (0.51%), con un aporte de 0.058 pp.; y Bienes y servicios diversos (0.62%), con una contribución de 0.045 pp.; los que en conjunto aportaron 0.103 pp. a la variación del mes.

Managua, 08 de agosto de 2025.